

## **ANEXO REGLAMENTO TECNICO CATEGORÍA BABY CAMPEONATO NACIONAL FORMULA KARTS 2022**

### **DICE:**

#### **5. RECLAMO DE MOTOR**

A) El motor reclamado se marcará y fotografiara para su identificación y tendrá que ser utilizado por lo menos en dos fechas de del Campeonato Nacional Formula Kart (FK) en el año calendario, en caso de que el reclamo sea en la última fecha del año calendario este deberá presentarlo por lo menos en dos fechas del siguiente campeonato de Fórmula Kart.

### **CAMBIA A:**

#### **5. RECLAMO DE MOTOR**

A) El motor reclamado se marcará y fotografiara para su identificación y tendrá que ser utilizado por lo menos en las siguientes dos fechas inmediatas del Campeonato Nacional Formula Kart (FK) en el año calendario, en caso de que el reclamo sea en la última fecha del año calendario este deberá presentarlo por lo menos en dos fechas inmediatas del siguiente campeonato de Fórmula Kart pero, si el piloto que reclama el motor cambia de categoría por edad el siguiente año, no se podrá aplicar.

Sólo se puede hacer un reclamo de motor por piloto por temporada, el piloto no podrá reclamar un motor si tiene usando uno reclamado.

**Atentamente:**

**Campeonato Nacional Formula Karts**